

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 095

LEGISLADORES

Nº 125

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA JORNADA " FORTALECIMIENTO FAMILIAR: REFLEXIONES".

Entró en la Sesión de: 19 ABR. 2012

Girado a la Comisión Nº: 0/2 AP

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Jornada "Fortalecimiento Familiar: Reflexiones" a realizarse los días 10 de mayo y 16 de agosto de 2012, en la Comuna de Tolhuin.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hablar de familia nos interpela y habilita adentrarnos a un abordaje de reflexiones, diálogos, consensos, divergencias e intercambios. Es ingresar a la historia de uno mismo de la humanidad y sus legados. Con sus particularidades, sus cambios vertiginosos, sus impactos en la comunidad o hacia ella, nos estimula a repensar, recapacitar y entender los acontecimientos.

La familia es el marco referencial de los afectos, de la cultura y de la socialización del individuo.

Ante el diagnóstico de discapacidad de un hijo se genera en la familia una crisis inesperada, que exige de los padres una re-adaptación casi instantánea. El equilibrio familiar queda descompensado, tanto en su funcionamiento interno, como en sus relaciones con el mundo exterior.

La visión fragmentaria de la familia con un hijo con discapacidad, hizo que se obviarán y no se brindara adecuada y suficiente atención a los demás miembros.

La información, contención y orientación familiar es un camino abierto para fortalecer a la familia en su capacidad de dar respuesta a sus interrogantes, sus inconvenientes y a los problemas que se presentan pudiendo comprender ciertos acontecimientos que originaron las dificultades. Dar cuenta de otro, es dar cuenta de recursos que se deben potenciar con el fin de resolver conflictos.

En ésta búsqueda de mejora de calidad de vida el escenario entre padres y educadores se ha modificado a través de los avatares de la historia. La motivación de esta propuesta es reconocer el valor del grupo familiar como espacio de desarrollo y apoyo mutuo y a los docentes como portadores, transmisores de conocimientos y así abordar un trabajo colaborativo que redunde en beneficio de los niños y jóvenes con discapacidad.

Sería erróneo entrever a la familia como un componente pasivo, receptor y ejecutor de instrucciones transmitido por los especialistas. Los padres y docentes



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGÓNICO

comparten intereses semejantes pero tienen diferentes perspectivas, prioridades y presiones, que hacen trascendente la interrelación para optimizar el objetivo.

Se hace necesario planificar, clarificar objetivos, especificar las instancias, *recrear* estrategias de intervención. El mundo se instituye como la construcción entre todos, con responsabilidades compartidas que da lugar al desafío del pensamiento que transcurren desde las decisiones de la mayoría a la de consenso, a las estrategias colaborativas y cooperativas en una organización coordinada y participativa.

En este marco y por iniciativa de la Comisión Provincial Coordinadora para la Discapacidad, en forma conjunta con la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad (CO.NA.DIS) se desarrollará el próximo 10 de mayo y 16 de agosto del corriente año, en la Comuna de Tolhuin la Jornada "Fortalecimiento Familiar: Reflexiones".

Esta capacitación, con el objeto de fortalecer la participación de las familias en los procesos socioeducativo y cultural; favorecer la creación de estrategias que impacten y mejoren la calidad de vida de las familias, entre otros, estará a cargo de la Mgter. Araceli Bechara y del Coordinador Lic. Carlos Enrique Borro.

Por las razones expuestas, solicito a los Legisladores acompañen el presente Proyecto de Resolución. .


Amanda Ruth DEL CORRO,
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



"2012, en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Jornada "Fortalecimiento Familiar: Reflexiones" a realizarse los días 10 de mayo y 16 de agosto de 2012, en la Comuna de Tolhuin.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Amanda Ruth DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo